

CONSEJO ACADEMICO ACTA 14 DEL 2003

FECHA: martes 11 de noviembre del 2003 HORA : 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
SILVER ANTONIO QUINTANA	Vicerrector Académico
JESUS CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
IVAN DARIO NUÑEZ OROZCO	Rep. de los Profesores
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

INVITADOS:

GLORIA POSADA GARCIA	Jefe Dpto. Ingeniería Agroindustrial
LILIAN FUENTES	Jefe Dpto. Ingeniería Civil
MICHEL VERGARA	Jefe Dpto. Ingeniería Agrícola

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería.
3. Presentación estándares mínimos de calidad de los programas de Ingeniería.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, el orden del día es leído, el Vicerrector Académico solicita incluir el punto de Varios para aclarar un tema relacionado con la Resolución 02 de 2003. Los miembros del Consejo aprueban la propuesta y el orden del día es aprobado con esa modificación.

2. Estudio y aprobación líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería.

La presidenta le cede el uso de la palabra al Vicerrector Académico, el solicita autorización para que ingresen al recinto los Jefes de Departamento de los programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil, con el fin de que sustenten las líneas de investigación y expongan los estándares mínimos de calidad de cada programa. La propuesta es aprobada, haciendo ingresar a los invitados, La Presidente del Consejo da la bienvenida y se decide que la exposición se haga en orden alfabético, comenzando con el programa de Ingeniería Agrícola; Realizadas las exposiciones, se hacen las siguientes observaciones: Los docentes deben estar al frente de los procesos investigativos y las líneas se estudiarán y aprobarán en forma general con sus macroproyectos, pero los proyectos específicos de cada campo deben hacer curso a través de los Comités de investigación de la Facultades, Consejos de Facultad, DIUS y volver nuevamente a este escenario para su

aprobación.

La Presidenta retoma la palabra y expresa la necesidad que tienen los diferentes programas de trabajar sus líneas de investigación en forma integrada no solamente a nivel interno (Interfacultades - Interprogramas), sino con organizaciones externas vía Convenios internacionales o nacionales; explica que actualmente la Universidad de Sucre viene adelantando conversaciones con la CAR de Bogotá, la ONG Alemana GTZ, hay conversaciones también con CORPOICA, UNIVERSIDAD DE CORDOBA, ENBRAPA del Brasil. Manifiesta que la GTZ, está apoyando proyectos de Recuperación de suelos, agroforestería, procesos de la labranza mínima, aguas, biotecnología, ciencias básicas, administración ambiental. Igualmente dice que hay conversaciones con la ONU, se está lanzando el Observatorio Social con la creación de la Corporación Montemariana, en donde participará la Universidad de Sucre, Cámara de Comercio, Gobernación Departamental, Alcaldía de Sincelejo y la Iglesia. Todo lo anterior se debe hacer sobre la base de una política de pertinencia a nuestro entorno y de sostenibilidad de la Universidad de Sucre. Finaliza diciendo que estos espacios deben ser aprovechados para fortalecer la investigación en la región correspondiéndole a la Universidad de Sucre liderar este proceso .

Surtido el debate, los miembros del Consejo deciden aprobar las siguientes líneas:

Ingeniería Agrícola: "**Desarrollo tecnológico agrícola y ambiental**", con los siguientes campos temáticos: *Recursos de agua y suelo, Maquinaria agrícola, mecanización y fuentes de potencia, Construcciones agropecuarias e ingeniería del ambiente rural, e Ingeniería de procesos agrícolas y postcosecha.*

Ingeniería Agroindustrial: "**Procesos agroindustriales y desarrollo sostenible - PADES**", con los siguientes campos temáticos: *Desarrollo y manejo de productos y procesos, Bioprocesos, Control de calidad, Envases y empaques, Desechos agroindustriales y gestión ambiental, y Productos naturales.*

Ingeniería Civil: "**El diseño y construcción de obras civiles en el desarrollo regional**", con los siguientes campos temáticos: *Estructuras y materiales, Geotecnia, Recursos de agua, Vías y transporte.*

3. Presentación estándares mínimos de calidad de los programas de Ingeniería.

Los Jefes de Departamento de la Facultad de Ingeniería, realizan la exposición de los estándares mínimos de calidad de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil. Los Consejeros hacen algunas preguntas que son respondidas por los Jefes de Departamento, aclaradas las dudas los miembros del Consejo avalan los documentos presentados, los cuales hacen parte integral del Acta.

4. Varios

El Vicerrector Académico dice tener una duda con la Resolución 02 de 2003 Reglamento de trabajo de grado, relacionada con la metodología a implementar con los pasantes; la Representante de los Jefes de Departamento aclara la duda, agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 12:30 p.m.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ

Presidenta

Original firmada por:

ARMANDO ANAYA NARVAEZ

Secretario Elvira D,R,

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 28 de noviembre de 2003, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

Armando Anaya Narváez

Secretario General